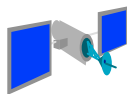


PRENSA

TELEFAX 2248-2385



Unirá esfuerzos con otras instituciones públicas y sociedad civil

Defensoría emprenderá lucha contra el acoso callejero

**Próximo martes, la Defensoría con sociedad civil e entidades como el Inamu respaldarán campaña de educación contra esta forma de violencia.*

El acoso callejero es una forma de violencia en contra de las mujeres y las niñas y consiste en silbidos, piropos, gestos obscenos, comentarios sexuales, fotografías, captación de imágenes del cuerpo de las mujeres, así como tocamientos, exhibicionismo, entre otras manifestaciones, ejercidas en los espacios públicos.

Estas acciones producen percepción de inseguridad y efectos emocionales en las mujeres y niñas víctimas de esta práctica, y es producto de una sociedad patriarcal en la se considera culturalmente aceptable el ejercicio del poder que se establece en un espacio como la calle, los autobuses y otros históricamente masculinos, recordándole constantemente a las mujeres que al usar el espacio público su cuerpo también es público por lo que puede ser comentado, tocado y violentado.

Costa Rica, al ratificar diversos instrumentos internacionales de las mujeres se comprometió a modificar los patrones culturales para eliminar los prejuicios, estereotipos y las prácticas consuetudinarias basadas en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos; así como el derecho de toda mujer a ser libre de toda forma de violencia, siendo los más relevantes la Convención "Belén Do Para"

y la Convención para la eliminación de todas las formas de Discriminación en contra de la Mujer (CEDAW).”

La Defensoría hace un llamado a la institucionalidad costarricense a posicionar este tema en la agenda pública con el objetivo de educar y erradicar esta forma de violencia de género así como y analizar la posibilidad de legislar en contra de esta práctica y asimismo, recomienda a las mujeres y niñas que se enfrenten al de acoso callejero acudir a las fuerzas policiales y posteriormente, al juzgado contravencional respectivo.

El próximo martes la Defensoría de los Habitantes en conjunto con otras entidades públicas como el Inamu y personas interesadas de la sociedad civil unirán esfuerzos para la lucha contra el acoso callejero mediante actividades de capacitación, educación y sensibilización para erradicar esta forma de violencia.

Oficina de Prensa

Defensoría de los Habitantes

Miércoles 07 de octubre de 2015